

ADJUDICA PROPUESTA "SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO CREPÚSCULO Y AURORA"

RESOLUCION EXENTA Nº 254

02 MAR.

VISTOS:

 La licitación "Servicio de Impresión del Libro Crepúsculo y Aurora", ID 5420-12-LE09, que se encuentra dentro del programa "Difusión de Actividades de Internacionalización de Arica y Parinacota", código BIP 30079365-0.

ARICA.

- 2. El Memorándum N° 76, del 27 de Febrero de 2009, de la Sra. Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
- 3. Los términos de referencia de dicha licitación.
- 4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1–19.175 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley N° 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; la ley 19.886; el Decreto Supremo N° 1018, del 28 de Septiembre de 2007, de Interior, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que es necesario darle continuidad al proyecto señalado en el Nº 1 de los vistos.

RESUELVO:

- ADJUDICASE la propuesta pública denominada "Servicio de Impresión del Libro Crepúsculo y Aurora", en atención al Programa "Difusión de Actividades de Internacionalización de Arica y Parinacota", código BIP 30079365-0, al proveedor Impresores y Editores Emelnor S.A., RUT 99.554.240-4, por un monto total de \$ 4.700.500 IVA incluido (cuatro millones setecientos mil quinientos pesos).
- 2. **CELÉBRESE** el respectivo contrato entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el proveedor, si procediere.
- IMPÚTESE el gasto señalado, por un monto total de \$ 4.700.500 IVA incluido, financiados con cargo al proyecto denominado "Difusión de Actividades de Internacionalización de Arica y



Parinacota", código BIP 30079365-0, a la cuenta Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, Ítem 03, Asignación 003, del presupuesto del año 2009 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.



OSV/osv DISTRIBUCION:

- Archivo DIPLAN (2)
- Depto. de Finanzas y Contabilidad GORE AYP.
- oficina de partes.